

ANUNCIO de 20 de junio de 2005 sobre modificación del Proyecto de Urbanización del área reclasificada “Residencial Universidad” (zonas verdes, zonas de uso y recreo).

El Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 21, j de la Ley 11/1999, de 21 de abril, de modificación de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo dictaminado por la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras y Medio Ambiente en sesión celebrada el día 13 de junio de 2005, ha resuelto aprobar definitivamente la Modificación del Proyecto de urbanización del Área reclasificada “Residencial Universidad” (Zonas verdes, zonas de uso y recreo).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 20 de junio de 2005. El Secretario General, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.

AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES

ANUNCIO de 13 de julio de 2005 sobre modificación del Plan Especial de Reforma Interior (PERI), del Polígono Industrial “Charca del Hambre”.

La Junta de Gobierno en sesión celebrada el día 12 de julio de 2005, acordó la aprobación inicial de la Modificación Puntual del Plan Especial de Reforma Interior (PERI) del Polígono Industrial “Charca del Hambre”, lo que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 77, apartado 2.2 de la Ley 15/2001, se expone a información pública por plazo de un mes para que aquéllos que estén interesados presenten las alegaciones o reclamaciones que consideren oportunas. Dicho plazo empezará a contar desde el día siguiente de la última publicación de este anuncio en cualquiera de los Diarios a los que se ha remitido.

Casar de Cáceres, a 13 de julio de 2005. El Alcalde-Presidente, JUAN ANDRÉS TOVAR MENA.

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

**ANUNCIO de 14 de julio de 2005 sobre información pública del proyecto de mejora del abastecimiento a Hervás.
Clave: 03.310.380/2111.**

La Dirección General del Agua, con fecha 30 de junio de 2005, ha resuelto autorizar la incoación del expediente de Información Pública del Proyecto de la obra indicada, de su Estudio de Impacto Ambiental y de los Bienes y Derechos afectados, a los efectos establecidos en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

A dichos efectos se abre un plazo de treinta (30) días hábiles a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el Diario Oficial de Extremadura, a fin de que las entidades y particulares puedan examinar los documentos en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Tajo en Madrid, Avenida de Portugal, 81 y presentar las alegaciones que consideren oportunas.

El objeto del Proyecto es definir a nivel de construcción, las instalaciones necesarias para mejorar el sistema de abastecimiento de agua potable a Hervás. Esta mejora consiste en la ejecución de 2.400 m de tubería de fundición dúctil de diámetro 200 mm, desde la presa de Hervás hasta los depósitos del municipio y la construcción de una nueva ETAP con los depósitos de regulación necesarios.

Las obras afectan al término municipal de Hervás.

El presupuesto total de las obras, I.V.A. incluido, asciende a la cantidad de 3.153.508,09 euros y el plazo de ejecución estimado es de doce (12) meses. Se hace mención expresa de que los beneficiarios de las obras estarán obligados a pagar la tarifa de utilización del agua, de acuerdo con el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Aguas (R.D. Legislativo 1/2001, de 20 de julio). Para su cálculo se estará en lo dispuesto en los artículos 304 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986).

Madrid, a 14 de julio de 2005. La Secretaria General, GEMMA POCINO CAMPAYO.